

ACTA N°23-2018

ACTA NÚMERO VEINTITRÉS DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS CATORCE HORAS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Dr. Henning Jensen Pennington	Rector, Universidad de Costa Rica
Dr. Julio Calvo Alvarado	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi	Rector, Universidad Estatal a Distancia
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Lic. Marcelo Prieto Jiménez

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Audiencias

a. Representantes universitarios de la Región Norte.

El señor Marcelo Prieto comenta que la iniciativa de la regionalización finalmente ha dado sus frutos preliminares en dos acuerdos recientes de este Consejo, uno priorizaba la acción de las universidades de manera articulada, integrada, coordinada en cinco de las regiones del país y el segundo con la aprobación del reglamento, una normativa mínima que regule la coordinación de la acción universitaria en cada uno de las regiones. Finalizando este tema, el rector de la universidad nacional informo de la excelente iniciativa y resultado muy prometedor que se había producido mediante una acción concertada de todas las universidades públicas en la región de Upala y nos sugirió que los invitar a las personas que participaron en esta experiencia de tal manera de apoyarla y que sirva de retroalimentación o insumo básico para las tareas que siguen adelante en la aplicación de la política de la acción regional y en la aplicación de reglamento o de la normativa de coordinación regional de CONARE.

Se recibe a la Sra. Yahaira Delgado de la Dirección de OPES, la Sra. Yadira Cerdas, Vicerrectora de Extensión de la Universidad Nacional, la Sra. Ana María Hernández, Vicerrectora Adjunta de la Universidad Nacional, la Sra. Adilia Solís, Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, el Sr. Alejandro Ubau, Rectoría Adjunta de la Universidad Nacional, la Sra. Marjorie Jiménez, Vicerrectora de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, el Sr. Luis Restrepo, Decano de la Sede Regional de San Carlos, Universidad Técnica Nacional, la Sra. Isaura González de la Universidad Estatal a Distancia, sede regional San Carlos, el Sr. Francisco Céspedes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sede regional San Carlos, el Sr. José Gregorio Soro de la Universidad Estatal a Distancia en la zona norte.

El señor Luis Guillermo Carpio agradece a los invitados su participación y manifiesta su preocupación de que estas actividades se pueden interpretar bien o malinterpretar en las

regiones, ya que se solicitará como resultado la posibilidad de una universidad en cada cantón, esa delimitación del trabajo que se desea plantear debe ser transmitida de forma clara para la comunidad participante, de manera que las conclusiones se puedan replicar en diferentes partes del país.

La señora Ana María Hernández agradece el espacio y comenta que le parece muy importante en este contexto estar en CONARE, que es la articulación sinérgica entre las cinco universidades públicas, la coyuntura país demanda la unión de las universidades públicas impactando en los sectores menos favorecidos de la sociedad costarricense.

La experiencia vivida el pasado 21 de julio, refleja que esta zona es un terreno fértil para esa coyuntura país que vivimos, por lo tanto, las universidades deben articularse con un plan piloto intercambiando las iniciativas para impactar en esas regiones. En este momento, no es la expectativa de invertir en universidades, estas comunidades necesitan ver un impacto en el corto plazo y que las universidades con el respaldo de los señores Rectores tengan la posibilidad de visualizar esa articulación en las diferentes regiones.

La señora Ana María Hernández introduce al señor Alejandro Ubau, quien presentará el informe sobre la Articulación de las universidades públicas en el territorio norte norte.

El reto de esta iniciativa es convertir este proceso en una experiencia demostrativa de articulación de las universidades públicas entre ellas y con la organización comunitaria, inter institucional e intersectorial con miras a contribuir al logro de los objetivos estratégicos para el desarrollo humano desde los territorios.

En la información presentada incluye las condiciones de la organización comunitaria, plataforma territorial activa, presencia territorial de las universidades públicas, región-territorio-localidad y acciones para la articulación.

El señor Ubau indica que se desea responder a ese reto de diseñar una estrategia para gestionar educativamente del territorio. El territorio plantea a las universidades públicas el acompañamiento inicial en temas del Plan Estratégico del Territorio.

Se realizó una sesión de trabajo con representación de las cinco universidades públicas y el Concejo Territorial.

El 8 de agosto en el Centro de la Universidad Estatal a Distancia se continuó con el proceso de articulación con las cinco universidades públicas y la Comisión de Educación Territorial y definir como se articulará en función de estas solicitudes.

La señora Adilia Solís informa que cuando se habla de la gestión educativa del territorio, existen paradigmas importantes a considerar en la formulación de esta estrategia. En primer lugar, la noción de territorialidad, como una organización y espacio educativo.

En la construcción de una visión compartida participan las distintas expresiones organizadas e institucionales que hay en el lugar y plantear los principios orientadores de esta propuesta, que no se trata de sustituir a la institucionalidad, ni replicar modelos paternalistas, la universidad tiene que actuar como un ente transformador y moderador.

El señor Luis Guillermo Carpio propone que se podría realizar un acompañamiento en otros sectores, las acciones de las universidades deben estar presentes.

El señor Henning Jensen felicita a los representantes universitarios por el trabajo realizado e indica que se pueden fortalecer las sinergias de las universidades, ofreciendo herramientas para que se desarrollen empresas.

El señor Alberto Salom afirma que las universidades deben articularse a través de un modelo de trabajo, con la participación de distintos actores sociales de la Sociedad Civil Local, de las autoridades políticas nacionales y de la institucionalidad universitaria.

El señor Marcelo Prieto subraya que CONARE reservó en el presupuesto 2019, 215 millones para reforzar los proyectos de desarrollo regional que se puedan impulsar en el marco de este esfuerzo de coordinación regional, no para ser transferidos a ninguna universidad pública. El segundo elemento es que se recibirá en CONARE a representantes de CENECOOP y de Banca de Desarrollo que viene con un proyecto de emprendedurismo asociativo e innovación, para solicitar la participación y acompañamiento de las universidades.

Los señores Rectores se manifiestan complacidos con el trabajo y agradecen al equipo la labor realizada.

- b. Correo electrónico de 22 de agosto 2018. El Ministerio de la Presidencia remite solicitud de audiencia para tratar el tema de política migratoria.

Los señores Rectores muy complacidos reciben al Sr. Rodolfo Piza Rocafort, Ministro de la Presidencia, para tratar el tema de política migratoria.

El señor Ministro comenta que su visita es para tratar el tema sobre la situación del país en contra de los migrantes y la xenofobia, lo que crea un ambiente negativo y que no corresponde a la tradición costarricense, manifiesta que las universidades coinciden con el mensaje común ante el país. Las migraciones de los nicaragüenses tienen su arraigo en el país.

El señor Piza afirma que las universidades tienen mucho prestigio por lo que podrían recalcar este tema a través de un mensaje común.

El señor Henning Jensen reacciona con mucha sensibilidad en especial ante este tema, las manifestaciones de xenofobia que se dieron hace unos días resultaron inaceptables y preocupantes, este asunto requiere de una atención muy detallada.

La Universidad de Costa Rica apoya mediante publicaciones y el apoyo de la marcha en contra de la xenofobia.

El señor Luis Guillermo Carpio reitera el apoyo por parte de la Universidad Estatal a Distancia y recomienda una campaña consistente, permanente y penetrante de parte del gobierno.

De igual forma de contrarrestar la información negativa que se han mencionado en redes sociales y como respuesta a las publicaciones.

El señor Jensen agrega que se deben tomar ciertas medidas o alfabetizar a la gente de cómo lidiar con noticias falsas.

El señor Alberto Salom indica que la migración se debe contextualizar por medio de la búsqueda de beneficios a los estudiantes, clasificarlos como refugiados.

El señor Marcelo Prieto propone sacar un comunicado conjunto del CONARE haciendo un llamamiento de no caer en provocaciones y hacer efectivo el sentimiento de solidaridad que se ha manifestado a través de muchas décadas.

Cabe añadir que se mantenga una estrecha comunicación con el gobierno y solicitar a las federaciones estudiantiles que hagan un esfuerzo.

El señor Julio Calvo agradece la presencia del Ministro de Presidencia y solicita la opinión del señor Piza sobre la situación fiscal, ya que prevalece una enorme inquietud del resultado y cuál sería el rol de las universidades ante esa movilidad social.

El señor Piza Rocafort señala que esta reforma fiscal tiene como propósito llegar a tener un impuesto de valor agregado en una economía que cada vez es más de servicio. El IVA tiene una ventaja por su trazabilidad, hay una voluntad que sea integral y es mucho menos regresivo que lo actual. Sugiere llamar a la sensibilidad de este tema y no fomentar un ambiente negativo.

Los señores Rectores agradecen la presencia del señor Rodolfo Piza Rocafort.

Artículo 2. Acta No.22-2018.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA NO. 22-2018 CONOCIDA EN ESTA SESIÓN.
- B. ACUERDO EN FIRME.

Artículo 3. Representaciones.

Oficio DM-5507-2018 de 14 de agosto de 2018. El Ministerio de Salud solicita la designación de un representante del CONARE ante la Comisión Interinstitucional de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Varios.

- a) Ref. SG-CSUCA-269-2018. Transcripción de acuerdo contenido en el Punto Sexto, del Acta de la CXII Sesión Ordinaria del CSUCA, celebrada en Ciudad de Panamá el 7 de agosto de 2018. Punto Sexto: Plan de Acción para implementar el proyecto: Convergencia tecnológica y multimedia para la Educación Superior.

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

- b) Oficio CNR-PEN-868-2018 de 28 de agosto de 2018. El Programa Estado de la Nación solicita la firma del “Convenio Específico entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Consejo Nacional de Rectores”.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA Y EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE “ANÁLISIS DE COSTOS DE LA FORMACIÓN PARA LA DEFINICIÓN DE FUTURAS POLÍTICAS TARIFARIAS” Y “ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES DE EFICIENCIA Y RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Propuesta presentada por la Universidad Nacional para la firma de la Carta de Entendimiento para el desarrollo de la Provincia de Limón.

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL SEÑOR ALBERTO LUIS SALOM ECHEVERRÍA, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-04430578, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA QUE COMO APODERADO ESPECIAL DEL CONARE, CÉDULA JURÍDICA 3-007-45437, FIRME LA CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA CANCELLERÍA DE LA REPÚBLICA, GOBIERNOS LOCALES, EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DEL IMPULSO A LA CULTURA, EL ARTE Y EL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 1256 DEL CÓDIGO CIVIL.
- B. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Marcelo Prieto Jiménez
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

GHM

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la
Educación Superior